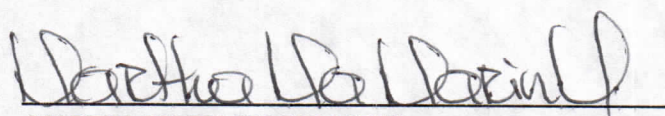


FUNDACIÓN QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2018 - 2017  
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

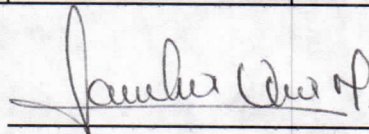
	NOTAS	2018	2017
<b>CONCEPTOS</b>		<b>FONDO DE OPERACIÓN</b>	
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>		<b>\$ 163.649.376</b>	<b>\$ 135.177.926</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 48.565.434	\$ 23.508.541
Instrumentos financieros	4	\$ 29.447.193	\$ 41.410.543
Deudores	5	\$ 85.636.748	\$ 70.258.841
Gastos pagados por anticipado		\$ -	\$ -
<b>Activos no corrientes</b>		<b>\$ 317.598.347</b>	<b>\$ 326.997.358</b>
Propiedades planta y equipo	6	\$ 317.598.347	\$ 326.997.358
<b>Total activos</b>		<b>\$ 481.247.723</b>	<b>\$ 462.175.284</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>\$ 104.041.392</b>	<b>\$ 72.804.596</b>
Cuentas por pagar	7	\$ 42.288.327	\$ 35.584.806
Beneficios a empleados por pagar	8	\$ 61.753.065	\$ 37.219.790
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 104.041.392</b>	<b>\$ 72.804.596</b>
<b>SALDOS DE FONDOS (PATRIMONIO)</b>			
Invertidos en bienes de capital	9	\$ 343.069.722	\$ 342.629.722
Superavit de Capital		\$ 11.900.000	\$ 11.900.000
Excedentes del periodo		\$ (0)	\$ -
Utilidad del Ejercicio Contable		\$ 67.852.654	\$ 80.457.009
Ajustes por Adopción Niif		\$ (45.616.044)	\$ (45.616.044)
<b>Total saldos de fondos</b>		<b>\$ 377.206.331</b>	<b>\$ 389.370.687</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS</b>		<b>\$ 481.247.723</b>	<b>\$ 462.175.283</b>



**MARTHA MARIA MARIN MEJIA**

Representante Legal

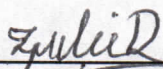
Ver certificación adjunta



**CAROLINA USMA MARTINEZ**

Contadora T.P. 143375-T

Ver certificación adjunta



**JAQUELINE RESTREPO TRUJILLO**

Revisor Fiscal T.P. 127765-T

Ver dictamen adjunto

FUNDACIÓN QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL  
ESTADO DE ACTIVIDADES

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018 - 2017  
CIFRAS EN DE PESOS COLOMBIANOS

		AÑO 2018		AÑO 2017
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		\$ 956.629.965	\$	857.867.507
Actividades de servicios Sociales	10	\$ 971.172.568	\$	859.664.875
Devoluciones en Actividades de Servicios Sociales		\$ (20.614.857)	\$	(6.217.130)
Financieros	11	\$ 972.879	\$	1.062.075
Recuperaciones y Bono Pro 50 años		\$ 5.099.375	\$	3.357.687
<hr/>				
<b>Egresos</b>	12 - 13	\$ 888.777.312	\$	777.410.498
Gastos de administración		\$ 572.777.887	\$	400.734.045
Depreciación Prop. P. Equipo y P. de inversión		\$ 34.555.870	\$	33.149.679
Ajuste reversión depreciación MCA		\$ (21.316.859)	\$	(20.690.025)
Costo de ventas por Servicios Sociales y de Salud		\$ 294.093.512	\$	346.651.753
Devoluciones en Compras		\$ -	\$	(594.310)
Gastos Bancarios		\$ 5.214.950	\$	6.130.636
Costos y gastos de Ejercicios anteriores		\$ -	\$	11.599.189
Impuestos asumidos		\$ 12.000	\$	1.532
Impuesto de Renta y complementarios		\$ 416.000	\$	428.000
Gastos Conmemoración		\$ 3.023.952	\$	-
<b>Excedentes netos</b>		<b>\$ 67.852.654</b>	<b>\$</b>	<b>80.457.009</b>

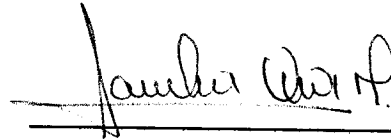
Las notas del número 1 al 13 forman parte integral de los Estados Financieros



MARTHA MARIA MARIN MEJIA

Representante Legal

Ver certificación adjunta



CAROLINA USMA MARTINEZ

Contadora T.P. 143375-T

Ver certificación adjunta



JACQUELINE RESTREPO TRUJILLO

Revisor Fiscal T.P. 127765-T

Ver dictamen adjunto

**Fundación Quindiana de Atención Integral**  
Nit : 900.000.701-1  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 de Diciembre de 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

Armenia, 11 de Marzo de 2019

Señores  
ASOCIADOS  
FUNDACION QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL  
Armenia

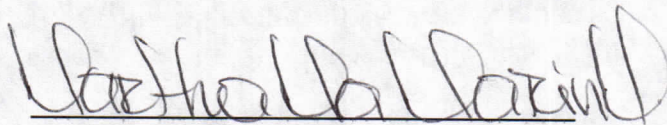
Cordial saludo,

La suscrita Representante Legal **Martha Maria Marin Mejia** y Contador Público **Carolina Usma Martínez** de la Fundación Quindiana de Atención Integral con Nit:900.000.701-1 certifican que los estados financieros intermedios de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio incluidos en los estados financieros existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, han sido reconocidos en los estados financieros intermedios.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Fundación.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) tal como han sido adoptados en Colombia.

**Fundación Quindiana de Atención Integral**  
Nit : 900.000.701-1  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 de Diciembre de 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

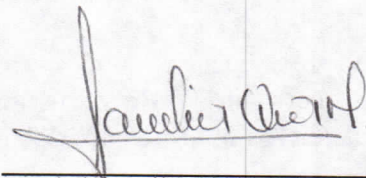
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. Actualmente procede una demanda laboral contra la Fundación por parte de la señora Carmenza Naranjo Rios, la cual está siendo asistida jurídicamente por el abogado Guillermo Ivan Henao Osorio, y a la fecha se ha dado respuesta oportuna a este proceso.
7. La solicitud de exoneración del impuesto predial del año 2018 fue presentada extemporáneamente generando un impuesto a pagar de \$9.572.682.
8. Durante el año 2018 no se dio continuidad al proyecto Centro Vida ya que los contratos ofrecidos por la alcaldía solo duraban cortos periodos de tiempo generando mayores costos para la fundación.
9. En el mes de Diciembre se ampliaron los cupos de los niños de media jornada pasando de 30 cupos a 60 y jornada completa de 30 a 45 cupos.
10. Se expide la presente certificación en Armenia, a los 11 días del mes de Marzo de 2019, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995



**MARTHA MARIA MARIN MEJIA**

Presidente y Representante Legal

C.C 24.806.192



**CAROLINA USMA MARTÍNEZ**

Contador Público

T.P. 143375-T

**Fundación Quindiana de Atención Integral**  
Nit : 900.000.701-1  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 de Diciembre de 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

## **NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

La entidad FUNDACIÓN QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL es una sociedad sin ánimo de lucro radicada en el municipio de armenia del Departamento del Quindío. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es Avenida 19 N° 35 Norte 79.

El objeto principal de la FUNDACIÓN QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL dentro del programa de formación de habilidades para el trabajo y el desarrollo humano en niños y jóvenes con discapacidad cognitiva leve y moderada, es prestar un servicio de atención y formación integral en estimulación, rehabilitación, reeducación, educación especial, nutrición, protección, orientación, prevención, promoción de estilos de vida saludable, habilidades laborales, emprendimiento e ideas de negocios para la inclusión laboral y social y los demás programas requeridos para el desarrollo de las potencialidades y para el mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas, jóvenes y adultos en estado de vulnerabilidad, con discapacidad cognitiva

## **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia". Estos estados financieros no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y por lo tanto deben leerse juntamente con los estados financieros y sus notas, emitidos al 31 de diciembre de 2017.

Estos estados financieros intermedios se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, sus siglas en inglés IASB. Sin dejar de mencionar, que la entidad aplica plenamente la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013 que regulan el proceso de convergencia a las NIIF en Colombia para los preparadores de información financiera correspondientes al Grupo 2. (Declaración de Cumplimiento).

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

### **2.1. Bases de Preparación**

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados. Los valores razonables fueron:

**Fundación Quindiana de Atención Integral**  
Nit : 900.000.701-1  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 de Diciembre de 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

- Costo.
- Valor de realización o de mercado.
- Valor presente neto.

## **2.2. Base de contabilidad de causación**

La Fundación prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación.

## **2.3. Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

## **2.4. Traducción de moneda extranjera**

### **Moneda funcional y moneda de presentación**

De acuerdo con las indicaciones y definiciones entregadas en la Sección 30 de la NIIF para las PYMES, la FUNDACIÓN QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL. Ha determinado que el **Peso Colombiano** es su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el entorno económico en que la Fundación desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

### **Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de cierre de las transacciones, según lo señalado en la Sección 30 de la NIIF para PYMES.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, por no desarrollar operaciones de cobertura de flujos de efectivo y cobertura de inversiones extranjeras que hubiese implicado diferir en el patrimonio neto, por medio del Otro Resultado Integral (ORI).

**Fundación Quindiana de Atención Integral**  
Nit : 900.000.701-1  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 de Diciembre de 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

## **2.5. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Esta política aplica a los activos financieros que se clasifican como: efectivo y equivalentes de efectivo, mantenidos por la FUNDACIÓN QUIDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja general, caja menor, los saldos en bancos y cuentas de ahorro, los depósitos a plazo no superior a tres meses en entidades financieras, todas las demás inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

### **2.5.1 Activos Financieros**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

La FUNDACIÓN QUIDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

**La base de medición inicial** será el precio de la transacción o su valor razonable.

**Reconocimiento posterior** depende de su clasificación:

Valor razonable con cambios en resultados.

Inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o su valor razonable se pueda medir de otra forma con fiabilidad.

Costo amortizado utilizando el Método del Interés Efectivo.

Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (b) de la NIIF para las PYMES.

Costo menos el deterioro del valor.

Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (c) de la NIIF para las PYMES.

Inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que NO cotizan en bolsa o su valor razonable NO se

**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

pueda medir de otra forma con fiabilidad, estos instrumentos se miden al costo menos el deterioro del valor.

Activos financieros corrientes al precio de la transacción menos el deterioro del valor.

**Baja en cuentas de un activo financiero**

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la fundación ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

**Revelaciones**

**Información a revelar sobre las políticas contables de instrumentos financieros**

De acuerdo con el párrafo 8.5, la FUNDACIÓN QUIDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros. (P11.40)

La FUNDACIÓN QUIDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas: (P11.41)

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (párrafo 11.14(c) (i) y párrafos 12.8 y 12.9).

Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado [párrafo 11.14(a)].

Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor (párrafo 11.14(c) (ii) y párrafos 12.8 y 12.9).

Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados (párrafos 12.8 y 12.9).

Pasivos financieros medidos al costo amortizado [párrafo 11.14(a)].

Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor [párrafo 11.14 (b)].

**2.6. Propiedades, planta y equipo**

La FUNDACIÓN QUIDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL identificará como elementos de Propiedades, Planta y Equipo a los **activos tangibles** destinados a una función permanente dentro de la explotación de la actividad económica, es decir que han sido adquiridos sin el propósito de venderlos o ponerlos en circulación. Entre ellos están: la



**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

maquinaria y equipo, equipo de computación y comunicación, equipos de oficina, flota y equipos de transporte y bienes inmuebles como es la oficina principal. Por tanto, un elemento de propiedad, planta y equipo debe presentar las siguientes características:

Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y  
Se esperan usar durante más de un periodo.

**Reconocimiento**

La FUNDACIÓN QUIDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo, por consiguiente, la empresa reconocerá como activos fijos los bienes que cumplan las siguientes condiciones:

Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de su explotación y;

El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad (Párrafo 17.4 de la NIIF para PYMES).

Que se espere utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.

**POLITICA**

Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:

Terrenos y edificaciones, siempre se activan.

Los equipos de comunicación cuyo valor sea igual o superior a 50 uvt.

Los equipos de computación, cuyo valor sea igual o superior a 50 uvt.

Los muebles y enseres cuyo monto sea igual o superior a 50 uvt.

Máquinas cuyo monto sea igual o superior a 50 uvt.

Vehículos siempre se activan.

**Medición en el Reconocimiento Inicial**

La FUNDACIÓN QUIDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial (Párrafo 17.9 de la NIIF para PYMES).

**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**Componentes del costo**

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación, los costos de entrega y manipulación inicial, los de montaje e instalación y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la empresa cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo (Párrafo 17.10 de la NIIF para PYMES).

Los siguientes gastos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo:

Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.

Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).

Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).

Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

Los costos por préstamos (Párrafo 17.11 de la NIIF para PYMES).

**Depreciación**

La FUNDACIÓN QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL depreciará un elemento de propiedades, planta y equipo a partir de la fecha en la que está disponible para su utilización o uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia (Párrafo 17.20 de la NIIF para PYMES).

Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian (Párrafo 17.16 de la NIIF para PYMES).

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en resultados, pero en el caso de maquinaria y equipo, mientras se esté llevando a cabo algún acuerdo para construcción, esta depreciación se capitalizará en la cuenta de inventarios.

## **Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

### **Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

La fundación deberá distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de la vida útil (Párrafo 17.18 de la NIIF para PYMES). Por consiguiente, la gerencia estimo la siguiente información:

Tipo de elementos de propiedades, planta y equipo: maquinaria y equipo, equipo de computación y comunicación, equipos de oficina, flota y equipos de transporte y bienes inmuebles como es la oficina principal

Importe depreciable: El costo del activo o el importe que lo sustituya menos su valor residual.

Vida Útil del Activo: Periodo durante el cual se espera que el activo esté disponible para el uso por parte de la entidad, o como el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Valor Residual del Activo: Es el importe estimado que la entidad podría actualmente obtener al disponer del activo, después de haber deducido los costos estimados para dicho fin, si el activo tuviera la antigüedad y las condiciones esperadas al término de su vida útil.

Método de Depreciación del Activo: Que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente, y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción (Párrafo 17.22 de la NIIF para PYMES).

### **Deterioro del valor**

En cada fecha sobre la que se informa, la FUNDACIÓN QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL deberá aplicar la Sección 27 para determinar si existen indicios de deterioro del valor de un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo, y en caso de haberlo, deberá realizar una comprobación del deterioro del valor (por referencia al importe recuperable) y reconocer y medir todas las pérdidas por deterioro. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Párrafo 17.24 de la NIIF para PYMES).

El párrafo 27.9 literal f) de la NIIF para PYMES, establece que un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor (Párrafo 17.26 de la NIIF para PYMES).

### **Baja en Cuentas**

La FUNDACIÓN QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- I. Cuando disponga de él; o

**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

- II. Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición (Párrafo 17.27 de la NIIF para PYMES).

La FUNDACIÓN QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en el que el elemento sea dado de baja en cuentas.

La fundación no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias (Párrafo 17.28 de la NIIF para PYMES).

La fundación determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento (Párrafo 17.30 de la NIIF para PYMES).

En suma, las pérdidas y ganancias por la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

## **2.7. Cuentas por pagar comerciales**

### **2.7.1 Proveedores**

Las cuentas por pagar a proveedores representan las obligaciones presentes a terceros que se derivan de las compras de bienes y/o prestación de servicios que adquiere FUNDACIÓN QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL debido a su objeto social.

Los proveedores se reconocerán inicialmente por su valor razonable, es decir, el valor nominal que incluye un interés implícito. Se registran a su valor nominal, debido a que los plazos de cancelar estas obligaciones presentes son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable no es significativa.

### **2.7.2 Costos y gastos por pagar:**

Contabilizados bajo el principio de causación y registra aquellos pasivos de la entidad originados por la prestación de servicios, honorarios, seguros, gastos de mantenimiento.

### **2.7.3 Retención en la fuente**

Determina valores fiscales a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, retenidos a través del sistema de retención en la fuente a los contribuyentes del Impuesto de

**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

Renta. Esta partida se reconoce al valor de la transacción, y por la naturaleza de su cancelación mensual no se determina medición posterior.

#### **2.7.4 Retención del impuesto de Industria y Comercio**

El Impuesto de Industria y Comercio (ICA) es un gravamen, considerado impuesto directo, de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realice en la jurisdicción del respectivo municipio. La Retención del ICA es el anticipo del impuesto de industria y comercio efectuado por el vendedor y descontado por el comprador en el momento de causar, pagar o abonar en cuenta, las facturas o cuentas de cobro.

#### **2.8. Beneficios a los empleados**

La empresa FUNDACIÓN QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, diferentes a las remuneraciones. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la empresa FUNDACIÓN QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL al cierre de ejercicio, corresponden a sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones y gratificaciones, participaciones en las utilidades y compensación por tiempo de servicios. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

#### **2.9. Capital Social**

La FUNDACIÓN QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL tiene un patrimonio el cual está constituido de la siguiente manera: cuotas anuales de \$20.000 los cuales son cancelados por los asociados, auxilios donados por personas naturales y jurídicas, sede donde se presta el servicio a las personas con discapacidad y los bienes muebles e inmuebles que han sido comprados o donados a la entidad.

Se reconocerá como patrimonio los elementos como las donaciones, el aporte inicial con el que se constituyó y todos los excedentes que se vayan generando a lo largo de la vida de la entidad. Todo lo que provenga de los resultados del período, pasará a llamarse excedentes, y estos se pueden convertir en reservas con la finalidad de ser utilizadas en el futuro para su conversión en activos readquiridos o en reinversión. El Patrimonio es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos, es decir, Activo neto.

**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

Los recursos que le sean entregados con la obligación de ser devueltos en algún momento del futuro no pueden constituir parte del patrimonio, sino que por contrario representan un pasivo para la entidad.

Serán reconocidas como partidas patrimoniales, los recursos en dinero o en especie, recibidos en donación, que no sean destinados al funcionamiento operacional de la fundación; caso en el cual se clasificarán como un ingreso.

**2.10. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

**Definición y alcance.**

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas de bienes, la prestación de servicios, donaciones recibidas, descuentos comerciales, comisiones y rendimientos financieros.

**2.11. Gastos De Actividades Ordinarias y Costos Por Préstamos**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio (Glosario de la NIIF para PYMES).

**NOTA 3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<b>A DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE 2017</b>
Caja (1)	\$4.950	\$0
Bancos (2)	\$48.560.484	\$23.508.541
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$48.565.434</b>	<b>\$23.508.541</b>

- (1) La Fundación maneja una cuenta corriente en Bancolombia: La Cta. Cte. No.75653172029 es para el manejo de las donaciones a través de la página web; en el banco Caja Social se maneja cuatro cuentas: La Cta. Cte. No.21003600141 es para manejo de los recursos propios de la institución, tales como venta de servicios y contratos suscritos con diferentes entidades públicas y privadas. Las siguientes cuentas se utiliza para el manejo exclusivo de los contratos suscritos con

**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

el ICBF Cta. Cte. No.21003600172 Externado Media Jornada y la Cta. Cte. No.21003600158 Externado Jornada Completa y la Cuenta de Ahorros en Banco Caja Social No.24080363215 destinada para el manejo de los recursos del Programa Centro Vida.

**NOTA 4. Instrumentos financieros**

	<b>A DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE 2017</b>
Instrumentos financieros (1)	\$29.447.193	\$41.410.543
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$29.447.193</b>	<b>\$41.410.543</b>

- (1) Corresponde a la fiducuenta No.1290910000400 de Externado Media Jornada y Externado Jornada Completa donde se consigna el valor provisionado por obligaciones laborales como cesantías, Intereses a las cesantías, Vacaciones y Prima de cada mes. Dicho dinero es retirado en el momento de hacer efectivo la obligación con los empleados.

**NOTA 5. Deudores**

	<b>A DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE 2017</b>
Contrato ICBF media jornada (1)	\$46.120.440	\$11.033.595
Contrato ICBF jornada completa (1)	\$46.946.025	\$44.924.445
Contrato Centro Vida	\$0	\$11.432.008
Contrato SDS Municipio Armenia	\$0	\$2.857.143
Anticipo de Impuesto (2)	\$79.333	\$11.650
Otros Deudores (2)	\$63.000	\$0
<b>TOTAL DEUDORES COMERCIALES</b>	<b>\$93.208.798</b>	<b>\$70.258.841</b>

- (1) Esta cuenta representa los saldos causados pendientes por cobrar del siguiente contrato: ICBF Jornada Completa y Media Jornada contrato # 63-172 que tiene vigencia del 1 de Diciembre de 2018 al 31 de Octubre de 2019.
- (2) Retención en la fuente que le practicaron a la fundación corresponde a las fiduciarias y el saldo otros deudores corresponde a retenciones pendientes por cobrar a Oscar Javier Cifuentes, Maria Eugenia Lopez y saldo por cruzar a la Cacharrería Ya por concepto de una devolución.

**Fundación Quindiana de Atención Integral**  
Nit : 900.000.701-1  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 de Diciembre de 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**NOTA 6. Propiedad, planta y equipo**

**A 31 DE DICIEMBRE 2017**

	<b>COSTO</b>	<b>DEPRECIACION</b>	<b>COSTO NETO</b>
Terreno	\$110.000.000	0	\$110.000.000
Construcciones y Edificaciones	\$208.633.650	(\$30.653.221)	\$177.980.429
Maquinaria y Equipo *	\$11.877.620	(\$8.394.523)	\$3.483.097
Equipo de Oficina*	\$54.054.869	(\$26.866.866)	\$27.188.003
Equipo de comput.*	\$17.631.800	(\$9.766.672)	\$7.865.128
Equipo de Hoteles y restaurante	\$2.276.100	(\$1.795.399)	\$480.701
<b>TOTAL</b>	<b>\$404.474.039</b>	<b>(\$77.476.681)</b>	<b>\$326.997.358</b>

**A DICIEMBRE DE 2018**

	<b>COSTO</b>	<b>DEPRECIACION</b>	<b>COSTO NETO</b>
Terreno	\$110.000.000	0	\$110.000.000
Construcciones y Edificaciones	\$208.633.650	(\$34.825.894)	\$173.807.756
Maquinaria y Equipo *	\$11.877.620	(\$9.582.285)	\$2.295.335
Equipo de Oficina*	\$54.054.869	(\$32.315.948)	\$21.738.921
Equipo de comput.*	\$21.471.800	(\$11.740.946)	\$9.730.854
Equipo de Hoteles y restaurante	\$2.276.100	(\$2.250.619)	\$25.481
<b>TOTAL</b>	<b>\$408.314.039</b>	<b>(\$90.715.692)</b>	<b>\$317.598.347</b>

Esta cuenta está representada por la inversión que ha realizado la fundación a lo largo de los años para mejorar su productividad y el logro de su objeto social.

En el ESFA de apertura se realizó una reclasificación de propiedad planta y equipo en los rubros de muebles y enseres y equipo de computación de acuerdo al inventario realizado en la fundación.

	<b>SALDO 31 DIC 2014</b>	<b>RECONOCIMIENTO</b>
Maquinaria y Equipo *	\$19.639.125	\$9.580.000
Equipo de Oficina*	\$13.448.147	\$28.509.165
Equipo de comput.*	\$16.333.793	\$11.331.900



**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

**Cuentas por pagar a corto plazo**

	<b>A DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE 2017</b>
Honorarios	\$12.066.500	\$14.464.250
Servicios de mantenimiento	\$4.546.502	\$1.482.000
Transportes	\$7.455.300	\$5.399.000
Seguros	\$0	\$88.262
Suministro de viveres y verduras	\$5.669.225	\$5.886.897
Servicio de ambulancia	\$0	\$352.697
Implementos de aseo	\$0	\$0
Dotación Trabajadores	\$0	\$0
Equipo de Oficina	\$0	\$0
Libros Pedagógicos y material didáctico	\$45.900	\$0
Retención en la fuente (2)	\$939.000	\$1.116.000
Retención de ICA (3)	\$52.000	\$131.000
Retenciones y aportes de nomina (4)	\$11.513.900	\$6.664.700
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$42.288.327</b>	<b>\$35.584.806</b>

- (1) Conciene a las erogaciones que quedaron pendientes de pago del mes de Noviembre y Diciembre.
- (2) Corresponde a las retenciones en la fuente practicadas en el mes de Diciembre de 2018 y canceladas en el mes de Enero del 2019.
- (3) Corresponde a las retenciones de Industria y Comercio practicadas en el mes de Diciembre de 2018 y canceladas en el mes de Enero del 2019.
- (4) Corresponde a los aportes que se realizan a las entidades prestadoras de salud, Fondos de pensiones, Administradoras de riesgos y Aportes Parafiscales del mes de Diciembre y canceladas en el mes de Enero del 2019.

**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios****30 de Diciembre de 2018****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)****NOTA 8. Beneficios a empleados**

	<b>A DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE 2017</b>
Salarios por pagar	\$27.019.567	\$12.931.547
Cesantías	\$21.821.919	\$14.713.865
Interés sobre las cesantías	\$2.649.856	\$1.787.214
Prima de servicios	\$332.087	\$834.036
Vacaciones consolidadas	\$9.929.636	\$6.953.128
<b>TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS</b>	<b>\$61.753.065</b>	<b>\$37.219.790</b>

Corresponde a los salarios del mes de Diciembre del 2018 y las provisiones realizadas para el cumplimiento de las obligaciones laborales adquiridas por la Fundación como las cesantías consignadas en los fondos en el mes de enero, los intereses a las cesantías pagadas a los empleados, prima y vacaciones son canceladas de acuerdo a los plazos de ley y vencimientos del cada contrato.

**NOTA 9. Patrimonio**

	<b>A DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE 2017</b>
Capital suscrito y pagado (1)	\$343.069.722	\$342.629.722
Donación (2)	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000
Ajustes por adopción (3)	(\$45.616.044)	(\$45.616.044)
Utilidad del ejercicio (4)	\$67.852.654	\$80.457.009
Perdida del ejercicio	\$0	\$0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$377.206.331</b>	<b>\$389.370.687</b>

- (1) Registra el valor de los aportes realizados por los socios al momento de constituir el ente económico respaldado por la escritura pública de constitución; así como los aportes que se realizan anualmente.
- (2) Esta cuenta representa la donación realizada por Juan Rodrigo Loaiza a través de la Fundación Internacional Life Foundation para el pago de Impuesto predial y las demás necesidades de la Fundación.
- (3) Esta partida representa los ajustes que se realizaron en el ESFA y en el año 2016 al momento de ir incluyendo partidas bajo NIIF que generaron cambios y diferentes maneras de medición comparadas con las que se venían manejando en la contabilidad local, al ser un periodo de transición generaron un gran cambio en el

**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

patrimonio por la conciliación que se realizó entre ambas normatividades y su respectiva adopción.

- (4) La registra el valor de los resultados del ejercicio contable obtenidos por la Fundación a Diciembre 31 de 2018, el cual será reinvertido en el Objeto Social.

**NOTA 10. Ingresos Operacionales**

	<b>A DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE 2017</b>
Contrato ICBF Media Jornada (1)	\$288.138.170	\$253.772.685
Contrato ICBF Jornada Completa (1)	\$563.182.460	\$374.370.375
Contrato Centro Vida (2)	\$75.416.618	\$201.438.487
Contrato Desarrollo Social (3)	\$20.000.000	\$23.333.333
Aporte Educación (4)	\$24.431.820	\$6.739.495
Certificados, aporte atención y terapia	\$3.500	\$10.500
Disminución cupos no atendidos (5)	(\$13.042.807)	(\$6.217.130)
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$958.129.761</b>	<b>\$853.447.745</b>

**SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD:** Son los servicios que presta la FUNDACION QUINDIANA DE ATENCION INTEGRAL, en el giro normal de su actividad económica.

1. Los servicios que mayor ingreso representan para la Fundación corresponden al contrato realizado con el ICBF para la atención de 30 niños y niñas con discapacidad, en la modalidad de Media Jornada y la modalidad de Jornada Completa para la atención de 45 niños y niñas durante el periodo de Enero a Noviembre de 2018 y para el mes de Diciembre para la atención de niños y niñas con discapacidad en Media Jornada 60 cupos y Jornada Completa 45 cupos.
2. Contratación con el Municipio de Armenia en la atención del Adulto Mayor mediante el programa de Centro Vida.
3. El programa de Desarrollo Social estaba enfocado a la formación de talleres ocupacionales.
4. El aporte de educación es el proceso de formación de habilidades para la vida y el trabajo.
5. Corresponde a los cupos no atendidos a los programas media jornada y jornada completa.

**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios****30 de Diciembre de 2018****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)****NOTA 11. Ingresos Financieros**

	<b>A DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE 2017</b>
Financieros	\$972.878	\$1.062.075
Recuperaciones y Bono Pro 50 años	\$5.099.375	\$3.357.687
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>\$6.072.253</b>	<b>\$4.419.762</b>

Los ingresos no operacionales corresponden a los intereses generados por las cuentas en Bancolombia, los bonos Pro 50 años y reintegro de gastos.

**NOTA 12. Costos**

	<b>A DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE 2017</b>
Costos de servicios	\$294.093.512	\$ 346.651.753
<b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$294.093.512</b>	<b>\$346.651.753</b>

Son todos los pagos necesarios para cumplir con el cometido social y que se derivan de los ingresos operacionales, siendo el más representativo el rubro Honorarios que es el pago a los profesionales que prestan sus servicio para llevar a cabo los diferentes programas, también la alimentación y el transporte son erogaciones representativas que se realizan para cumplir los objetivos del servicio con la población atendida.

**NOTA 13. Gastos de Administración**

	<b>A DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>A 31 DE DICIEMBRE 2017</b>
Gastos de administración	\$572.777.887	\$400.734.045
Depreciación Prop. P. Equipo y P. de inversión	\$34.555.870	\$33.149.679
Ajuste reversión depreciación MCA	(\$21.316.859)	(\$20.690.025)
Devoluciones en Compras	\$0	(\$594.310)
Gastos Bancarios	\$5.214.950	\$ 6.130.636
Costos y gastos de Ejercicios anteriores	\$0	\$11.599.189
Impuestos asumidos	\$12.000	\$1.532
Impuesto de Renta y complementarios	\$416.000	\$428.000
Gastos Conmemoración	\$3.023.952	\$0
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$594.683.800</b>	<b>\$430.758.746</b>

Son los gastos necesarios para el funcionamiento de la Fundación, son los gastos operacionales de administración ocasionados en el desarrollo del objeto social principal y

**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de la Fundación incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

**NOTA 14. Eventos Relevantes**

**Reforma tributaria**

**Entidades sin ánimo de lucro –ESAL - frente al Impuesto sobre la renta y Complementarios**

La reforma tributaria 2016 (Ley 1819 del 29 de diciembre 2016) tiene gran incidencia en las Entidades sin ánimo de lucro, respecto de las obligaciones formales que deben cumplir para continuar siendo consideradas como tales y poder tratar sus excedentes o beneficios del año gravable como exentos del impuesto de renta y su complementario de ganancias ocasionales. Igualmente, el contexto general de la reforma tiene un gran contenido de referencias al nuevo marco contable bajo NIIF.

**Fundación Quindiana de Atención Integral**  
Nit : 900.000.701-1  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 de Diciembre de 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**  
**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**  
**SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Señores  
ASOCIADOS  
FUNDACION QUINDIANA DE ATENCIÓN INTEGRAL  
Armenia

Cordial saludo,

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Quindiana de Atención Integral, que comprenden el estado de situación financiera intermedio, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2015, fueron preparados bajo el Decreto 2649 de 1993 y simultáneamente la entidad efectuó el proceso de transición al nuevo marco técnico normativo, tal como se describe en el párrafo de énfasis.

**Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como

**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Fundación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Opinión sin salvedades**

En mi opinión, los estados financieros intermedios presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la fundación a 30 de Diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2018, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de los Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida

**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

concordancia con los estados financieros separados, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

**Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la fundación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- \* Normas legales que afectan la actividad de la fundación;
- \* Estatutos de la fundación;
- \* Actas de asamblea y de junta directiva
- \* Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la fundación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1)



**Fundación Quindiana de Atención Integral**

Nit : 900.000.701-1

**Notas a los estados financieros intermedios**

**30 de Diciembre de 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la fundación; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la fundación que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la fundación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

**Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

**Fundación Quindiana de Atención Integral**  
Nit : 900.000.701-1  
**Notas a los estados financieros intermedios**  
**30 de Diciembre de 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**


**Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

**Párrafo de énfasis**

Colombia realizó cambio de su marco normativo contable para el Grupo 2, al cual pertenece la fundación, a partir del 1° de enero de 2016, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. Durante este periodo, la fundación llevó la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y, simultáneamente, obtuvo la información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera para PYMES contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplica por primera vez el nuevo marco normativo. La información financiera generada durante el año 2015 no fue puesta en conocimiento público ni tenía efectos legales en dicho momento, pero fue objeto de los procedimientos de auditoría expresados en este informe y fue utilizada para preparar los estados financieros del año 2015 que hacen parte integral de los estados financieros comparativos adjuntos.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**Jaqueline Restrepo Trujillo**  
Revisor Fiscal  
T.P. 127765 - T